



EXPTE. RM N° 32737-S-24.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de LEGISLACIÓN GENERAL, RÉGIMEN DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y ENJUICIAMIENTO**, ha considerado el **Expediente RM N° 32737-S-24**, Proyecto de Ordenanza, presentado por la Secretaría de Gobierno Municipal, para prestar acuerdo legislativo para la designación en el cargo de Escribano de Gobierno Municipal Suplente. -

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, Concejel **Luciana Scromeda**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal el Expediente RM N° 32737-S-24, conteniendo la Ordenanza IX- N° 602, por la que se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Escribana Pública Cebeý María Inés, DNI N° 12.395.012 - Matricula Profesional N° 137 del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en el cargo de Escribano de Gobierno Municipal Suplente de la Municipalidad de la ciudad de Posadas, con copia del Decreto de Promulgación 1461/24, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 2142/24, Año XL, en virtud de haber finalizado el trámite y a los fines que estime corresponder.-

ARTÍCULO 2.- De forma.-

Sala de Comisión, 17 de Marzo del 2025.-

Firmado digitalmente por:
SCROMEDA Luciana Itati
Fecha y hora: 17.03.2025 09:50:39

Firmado digitalmente por: MAZAL
Malena
Fecha y hora: 17.03.2025 09:13:06

Firmado digitalmente por: ROMERO
Dardo Guido
Fecha y hora: 17.03.2025 09:15:20

Firmado digitalmente por:
VELAZQUEZ Pablo Martin
Fecha y hora: 17.03.2025 09:16:38